

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA
"CONSTRUCTORA ORDOÑEZ MALO CIA. LTDA."
CELEBRADA EL DIA 26 DE FEBRERO DE 2020.

En el local social de la Compañía, siendo las nueve horas, en las Calles Cesar Dávila y Gonzalo Cordero, Parroquia Sucre, de la Ciudad de Cuenca, el día de hoy se reúnen los socios de la compañía los señores; ORDOÑEZ ALVAREZ PABLO AURELIO VICENTE, ORDOÑEZ MALO DANIEL ANDRES y ORDOÑEZ MALO JUAN PABLO, para constituirse en junta general universal, según establece la ley de Compañías, para tratar y resolver el siguiente orden del día.

1. Conocimiento y Aprobación de Informe de Gerente correspondiente al año 2019
2. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del año 2019.
3. Resolución sobre el tratamiento de los resultados del ejercicio económico 2019.

Siendo las nueve horas, se instala la Junta General, presidia por Juan Pablo Ordoñez Malo, actuando como gerente-secretario el Sr. Ordoñez Álvarez Pablo Aurelio, quienes luego de un saludo de bienvenida, proceden a tratar y resolver los siguientes puntos en su orden, 1.- *Conocimiento y Aprobación de Informe de Gerente correspondiente al año 2019.*- Procede a tomar la palabra el Gerente para emitir su informe correspondiente, donde manifiesta que en este año la compañía se ha mantenido inactiva por lo que no tienen movimientos que reportar y que se están cumpliendo las obligaciones correspondientes con los diferentes organismos de control en las fechas y plazos establecidos hasta que se dé inicio a las actividades por parte de la Compañía, informe que es conocido y aprobado por los accionistas de manera unánime, de manera seguida se procede a tratar el siguiente punto, 2.- *Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del año 2019.*- En este punto se conoce, y explica cada una de las cuentas de los estados

financieros del año 2019, por parte del contador, aclarando que como no han existido movimientos de la compañía sus valores reflejan solo el aporte inicial de los socio como capital, una vez conocido esto los socios resuelven por unanimidad su aprobación, y como consecuencia de lo aprobado anteriormente se procede a tratar el último punto en su orden, **4.- Resolución sobre el tratamiento de los resultados del ejercicio económico 2019.-** Una vez que se conoce que en este periodo no se ha generado movimiento y que no existen resultados sobre los cuales resolver nada se da por terminada la junta, siendo las nueve horas con quince minutos se da por terminada la junta y se concede un receso para su redacción.

Luego de haber redactado el acta, y dar lectura a la misma, se aprueba en todo su contenido por parte de los asistentes de manera unánime y se autoriza para que esta acta sea usada para los asuntos pertinentes de la compañía, para lo cual firman los asistentes su aceptación y validez.

ORDOÑEZ ALVAREZ PABLO AURELIO VICENTE
GERENTE - SECRETARIO

ORDOÑEZ MALO DANIEL ANDRES
SOCIO

ORDOÑEZ MALO JUAN PABLO
PRESIDENTE